

RIO GALLEGOS, 17 NOV 2010

VISTO:

La Nota Nº 572/10 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el docente Mg. Juan Carlos BACCALENTI realizará una salida de campo con alumnos de la asignatura Tecnología Pesquera de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE los involucrados se trasladaran a la localidad de Puerto Deseado entre los días 23 al 26 de noviembre de 2010;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el docente Mg. Juan Carlos BRACCALENTI a la localidad de Puerto Deseado, entre los días 23 al 26 de noviembre de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Florencia Anahí BECERRA	32.337.781	28/08/1986
Horacio SILVA	14.815.129	24/07/1961
José C.Eduardo VAZQUEZ DE NOVOA	30.144.021	19/03/1983
Lucio GARZON	32.906.696	16/11/1987
Mónica ISLA	28.156.196	22/07/1980
Rocío Soledad RODRIGUEZ SOLIS	33.663.921	22/06/1984
Carolina SIERPE	34.525.036	06/06/1989
Romina Gloria HERRERA	32.744.016	18/02/1987
Carina DELGADO	24.882.801	30/12/1975
Pamela AGUAS	32.003.728	25/02/1986

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVASE

DISPOSICION

Nº

699



R. ALEJANDRO SUMICO
DECANO
UNPA - UARG